

Expediente: 4145/19
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ CHAVEZ NESTOR RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHAVEZ, NESTOR RICARDO-DEMANDADO
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBÉN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4145/19



H106018316840

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ CHAVEZ NESTOR RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4145/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/02/2025 presentado por el letrado Gustavo Rubén Obelar:

De las constancias de autos surge que el solicitante percibió la totalidad del monto regulado en la sentencia de fecha 23/09/2019 (\$24.800,00) con la orden de pago de fecha 04/09/2024. No pudiendo imputarse a la parte demandada la demora en la confección de la planilla por parte del solicitante -conforme el principio de buena fe procesal-; se observa la misma, debiendo practicarse una nueva liquidación hasta la fecha 04/09/2024. BEG - 4145/19

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.